

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0117**

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520030008100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GABRIEL JAIME ACEVEDO MAYA	BERTA MAYA DE ACEVEDO	Auto que resuelve solicitudes T1. SE RESUELVE SOBRE PETICIONES Y ORDENA REQUERIR.	31/07/2023		
05001311000520130075200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON JAIRO ALZATE ALZATE	RAUL ALZATE ALZATE (CAUSANTE)	Auto de Tramite T.1 CON RELACIÓN A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA SEÑORA ANA CECILIA ÁLZATE ÁLZATE, HABRÁ DE PONERSE EN CONOCIMIENTO QUE EN EL REPORTE ACTUAL DE TÍTULOS CONSIGNADOS A FAVOR DE LA SUCESIÓN, NO OBRA DINERO PENDIENTE POR ENTREGAR.	31/07/2023		
05001311000520130075200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON JAIRO ALZATE ALZATE	RAUL ALZATE ALZATE (CAUSANTE)	Adiciona Sentencia T.1 ADICIONAR EL AUTO PROFERIDO EL 1 D EJUNIO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBARON LAS ACLARACIONES Y CORRECCIONES DEL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN, ESPECIFICANDO QUE EL NÚMERO DE MATRÍCULA DEL BIEN INMUEBLE, QUE CORRESPONDE A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - ZONA SUR - ES EL NÚMERO 001-366158. SE ORDENA COMPULSAR COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA.	31/07/2023		
05001311000520190065300	Ejecutivo	LAURA ANDREA HINCAPIE GOMEZ	JONATHAN CARDONA JIMENEZ	Auto que acepta sustitución de poder T.3 SE ACPETA LA SUSTITUCIÓN DEL PODER QUE REALIZA LA ESTUDIANTE DE DERECHO ISABEL CRISTINA MESA AGUDEL, AL TAMBIÉN ESTUDIANTE IVÁN ALEJANDRO ÁNGEL VELÁSQUEZ. SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DADA POR ZENU S.A.S.. SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE CON EL FIN DE QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN REQUERIDA HASTA LA FECHA.-	31/07/2023		
05001311000520190065300	Ejecutivo	LAURA ANDREA HINCAPIE GOMEZ	JONATHAN CARDONA JIMENEZ	Auto que accede a lo solicitado T.3 SE ACCEDE A LA INSCRIBCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM.	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230018900	Verbal	ERNESTO DE JESUS RESTREPO JARAMILLO	CARLOS ARTURO HERRERA DAVID	Sentencia T.4 DECLARAR QUE EL SÑEOR ERNESTO DE JESÚS RESTREPO JARAMILLO NO ES EL PADRE DEL NIÑO, HABIDO CON LA SEÑORA CINDY BIBIANA RAMÍREZ RAMÍREZ. DECLARAR QUE EL SEÑOR CARLOS ARTURO HERRERA DAVID, ES EL PADRE BIOLÓGICO EXTRAMATRIMONIAL DEL NIÑO. DISPKNER QUE LA PATRIA POTESTAD SERÁ EJERCIDA POR AMBOS PADRES Y LA CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES ESTARÁ EN CABEZA DE SU PROGINTORA CINDY BIBIANA RAMÍREZ RAMÍREZ. INSCRIBIR EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL NIÑO. NO HAY CONDENA EN COSTAS. FANILIZAR EL EXPEDIENTE EN GESTIÓN.	31/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)